

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA OCEANCAMCOMU CÍA. LTDA.

En la ciudad de Machala, a los 30 días del mes de Abril del 2015, a las 16H00, en las oficinas de la compañía, ubicada en la av. 25 de Junio diagonal frente al Paseo Shopping, en Ciudad del Sol; Edificio Professional Center, piso 2, Oficina 307. Los accionistas de la Compañía Rocormin Cía. Ltda. Señores: 1.- Rommel Euvín Coronel Miñan, propietario DIECIOCHO MIL acciones, de un dólar cada una. 2.- Daniel Esteban Coronel Hidalgo propietario de SEIS MIL acciones de un dólar cada una y, 3.- Ángel Rigoberto Muñoz Villacis propietario de SEIS MIL acciones de un dólar cada una, quienes representan el ciento por ciento del capital social de la Compañía, deciden por unanimidad, amparados en la Ley de Compañías, constituirse en Junta Universal de Accionistas, bajo la Presidencia del Ingeniero Daniel Esteban Coronel Hidalgo y actuando como secretario el Gerente Ingeniero Rommel Euvín Coronel Miñan, el Presidente dispone se tome lista de los asistentes, con la constancia de la presencia del cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, se constata que han concurrido todos los accionistas, según consta de la lista que forma parte del expediente del Acta de esta Junta Universal de Accionistas. Acto seguido el Presidente de la Sesión ordena se dé lectura del Orden del Día, el mismo que es aprobado por unanimidad y por lo que se pasa a tratar y resolver los siguientes puntos:

1. ANALISIS Y APROBACION DE LOS BALANCES DE LA COMPAÑIA GENERADOS POR EL EJECICIO FISCAL DEL AÑO 2014.
2. AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA PARA QUE LEGALICE LOS ACTOS RESUELTOS EN LA PRESENTE JUNTA.

Se pasa a tratar el PRIMER punto del Orden del Día el Ingeniero Rommel Euvín Coronel Miñan, solicita a la junta analice y apruebe los balances generados por el ejercicio fiscal del año 2014. La propuesta que es elevada a moción y luego de ser ampliamente debatida por todos los asistentes a la presente Junta y las deliberaciones del caso los accionistas deciden por unanimidad aprobar el primer punto del orden del día.

Finalmente, se pasa a tratar el SEGUNDO y último punto del orden del día relacionado con la autorización para que el representante legal de la compañía realice todos los trámites necesarios para cumplir con lo resuelto por la Junta Universal de Accionistas, luego de las deliberaciones pertinentes, los accionistas asistentes que representan el 100% del capital social de la Compañía autorizan al Gerente General para que dé cumplimiento a las resoluciones tomadas en esta Junta.

Sin tener otro asunto que tratar, se declara concluida la Junta, estableciéndose un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la Junta y siendo las dieciséis horas del día 30 de abril del 2015, se procede a dar lectura al acta, la misma que es aprobada sin modificaciones por los asistentes.



Ing. Rommel Euvio Coronel Minan
ACCIONISTA- SECRETARIO DE JUNTA
C.C. 0701811272-9



Ing. Daniel Esteban Coronel Hidalgo
ACCIONISTA- PRESIDENTE
C.C. 1714197280



Ing. Angel Rigoberto Mupo Villacis
SOCIO- PRESENTE
C.C. 0702024506